

UN FORASTERO,

AMANTE DE LOS VIRTUOSOS MALLORQUINES,

HA DIRIGIDO AL D.^R D. MIGUEL CABANELLAS

EN PALMA

EL SIGUIENTE SUEÑO POÉTICO.

EL ANTIGUONES.

Transportado del plácido Morfeo, (1) sin uso los sentidos, libre el alma, mi espíritu vagaba en las regiones de la fértil Hesperia, (2) quando veo, que entre los montes, prados y florestas, que discurría con tranquila calma se elevaban magníficas mansiones de las que huyendo Ceres (3) y Amaltea, (4) Baco (5) y Mercurio, Dios pacificante (6) salía, como en fiesta Dadeséa, (7) una grande caterva petulante, deshonor de Esculapio (8) con funestas abrasadoras teas, que incendiaban hasta lo incombustible, (9) simulando purificar así lo que dexaban, y lo que así dexaban arruinando.

Los rebaños de ovejas y corderos parecían inquietos; temerosos

[1] *Ministro del sueño.* [2] *España.* [3] *Diosa de la agricultura.* (4) *Simbolo de la abundancia.* (5) *Dios del vino.* (6) *Por el simbolo del Caducéo.* (7) *Fiesta que se celebraba en Atenas por el nacimiento de los Dioses. cuya principal ceremonia era llevar todos antorchas.*

(8) *Dios de la medicina.* (9) *Porque pasaban por el fuego los metales.*

que trata esta materia dignamente (19)
soñaba en realidad, mas no fingia,
que el filósofo sabio, que ensoñaba,
y se huyó fugitivo á las estrellas,
como se le objetó á mi fantasía,
no era otro segun se demostraba,
que el mallorquin famoso Cabanellas. (20)

Me pongo á meditar mas despejado;
y recorriendo un poco discursivo
los anales del orbe, me confundo
de ver el grande honor, que ha disfrutado
qualquier héroe guerrero, porque altivo
derramó sangre humana por el mundo;
y que al sabio que tanta economiza,
á fuerza de su celo y eficacia
con continuos desvelos y fatiga,
no se premia tal vez, ni inmortaliza.
Sin embargo, no cabe esta desgracia
al digno mallorquin, porque le abriga
un gobierno celoso, tan humano,
tan singular, tan justo y compasivo,
que le ásegura en sí la recompensa. (21)
Recibirá algun dia de su mano
un escudo emblemático alusivo
á sus servicios con la historia extensa,
y la corona cívica debida
al digno ciudadano, que afanoso

(19) *La memoria impresa por el Gobierno en Madrid año de 1805 para introducir en España las fumigaciones de Guiton de Morveau, con motivo del contagio de Cartagena.* (20) *El Dr. D. Miguel José Cabanellas, médico honorario de cámara de S. M. &c.*

(21) *Por real orden de 23 de agosto de 1805 le nombró S. M. médico honorario de su real cámara, inspector general de epidemias, contagios, lazaretos, enterramientos y cementerios de los reynos de Valencia y Murcia; con el sueldo de 24 mil reales, y por último vocal nato de la junta de sanidad de Cartagena.*

conserva en el peligro á otro la vida
exponiendo la suya, ó su reposo.

Sigue, gran Cabanellas, en la ciencia
que aprovecha, y no daña á los vivientes;
no te detengan vanas sutilezas;
pues lo que no confirma la experiencia
de ser útil al orbe, y á las gentes
solo ocupa las débiles cabezas
de los que en vana gloria sumergidos
los aplausos mendigan de ignorantes.
Reduce tú á la práctica innegable
los útiles inventos adquiridos,
y entre los hombres sanos importantes,
serás siempre un varón muy respetable.
La física no trata de entes vanos,
sus problemas no son indefinidos,
lo que no se demuestra, nada vale:
los sutiles teoremas, los arcanos,
que al profesor no se hacen conocidos
se dexa al charlatan que los propale.
Concluyamos con ser un aforismo:
por la junta mas sabia (22) sancionado,
como cánón en buena medicina
contra el terrible mal del mefitismo;
que es el alexifarmaco probado,
fumigar con arreglo á tu doctrina
quanto esté ó se presuma contagiado;
y si quien te ilustró fué un extranjero,
tuya la gloria ha sido indisputable
de dar las pruebas de hecho al mundo entero
con la vida, y lo tuyo mas amable.

Dios prospere tu casa una y mil veces,
y el clarín de la fama vocinglera
tu nombre extienda en la redonda esfera,
y en tu patria te dé lo que mereces.

(22) *La junta gubernativa de medicina de Madrid en su informe de 22 de agosto de 1805. Memoria citada número 18.*